

Offmo. Senor.

Senor.

Yo Jimes Hernandez Luna Licov. R el Comor. Hosp. de Nro. Sr. Juan de Pita de esta Ciudad, puestas a la Obediencia de V. M. con la humilde veneracion y obsequio que dev. Dese que sea comita a V. M. la calamidad de el presente tiempo que se estan haciendo rogativas por la salud, y tambien la penaldad de todos estos años, por cuyo motivo se halla el que supplica en penado en diez y ocho mill y mas d. y lo mas es que no tiene el que supp. carne, trigo, ni demas menester para la manudencion de sus ra que son de comun. y otras diversas personas que esta precisado a alimentar, llegando la venta de el Comor. a treinta y on mill d. de los que ai que se baxan las continias anuales cargas, y reparamientos de las tabullas, y reparos de los edificios de baxos, y justicos que son lo regular llegan passados de cinco mill d. y que por falta de medios ay algunos que estan para arrendarse, como muchas oficinas de el Comor. demas de diversas partidas que se han hecho emborables por las razones demostradas, y que fuera de ello se halla el supp. obligado a satisfacer a la Emperreza main doce pesos, y lo mismo a otra segunda, a la que lava la ropa cinq. y quatro, a el Boticario treinta y seis, a el Corinero veinte y quatro, esto despues de la comida que se les subministra, como a las Amas de el horno de los expositos, a lo que se acrece el quantico imponde de Medicinas para tener corazonde y suada la Polaca de todos generos, que en ella sola se consume mucha parte de dha. renta. Y siendo assi que el supp. y su Com. hasta a hora se han sentido en la forma que les ha sido posible y se dexa considerar, por si la Divina Mag. inspiraba los corazones, para que contribuyesen con algunas Limosnas, se halla con el sumo desconvulto de no haver quien haya hecho memoria de la necesidad tan urgente con que se halla, y su Com. sin embargo de tener a la dha. ochenta y seis Emperamos, que se hallan en dho. su Hosp. y otros muchos que estan en el suelo por no haver mas camas